

## ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE 2019

### MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

En la reunión el coordinador informó a los asistentes de los resultados de las pruebas referidos a la materia Economía de la Empresa.

Señaló también que la propuesta de la coordinación para el próximo curso es que tanto los contenidos como el tipo de examen se mantengan sin cambios (a este respecto se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas en septiembre de 2017 y en octubre de 2018. Los acuerdos de estas reuniones se recogen en el anexo).

En la reunión, debido a que son muchas las formas jurídicas existentes y algunas de ellas están en desuso, se acordó centrar la cuestión en las formas siguientes: Sociedad Anónima, Sociedad Limitada, Sociedad Laboral, Cooperativa y Empresario Individual.

A continuación, se plantearon algunas preguntas por parte de los asistentes. Asimismo, manifestaron su malestar ya que consideran que el programa es demasiado extenso.

El coordinador queda a disposición del profesorado en el 868 883852 y [jalopez@um.es](mailto:jalopez@um.es)

Murcia, 23 de octubre de 2019

José Andrés López Yepes

Coordinador de Economía de la Empresa

### ANEXO

#### Acuerdos de las últimas reuniones de coordinación

- Respecto al empresario, se pretende que el alumno conozca el concepto de empresario y el papel que juega en el desarrollo de la actividad de la empresa. Por tanto, las posibles preguntas tratarán sobre estos aspectos. No se preguntará por “autores”.
- En lo referido al entorno, se persigue que el alumno sea consciente de la necesidad de contemplar las circunstancias del mismo ante cualquier decisión empresarial. Qué es el entorno, cómo influye en la empresa, consecuencias de la no adaptación de la actividad empresarial a las condiciones del mismo, ... son las cuestiones a tratar en este apartado. Se acuerda excluir del examen el análisis de las Cinco Fuerzas Competitivas de Porter.
- Taylor y Fayol sólo se preguntarán desde un punto de vista aplicado. Por ejemplo, ante un problema de bajada de la productividad de la mano de obra ¿qué propondría Taylor?
- Se incluye la ordenación de balances. Para ello se seguirá el modelo de balance simplificado que aparece al final del documento de contenidos.
- Valoración de existencias se preguntará –en su caso- en las “preguntas cortas”, aunque podrá incluir la realización de cálculos sencillos.
- Forma jurídica. Se limita a SA, SL, Sociedad Laboral, Cooperativa y Empresario Individual.